EL PODER DE LA DIVERSIDAD EN LA RURALIDAD

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO - CONTRATO 626 DE 2024

“Fortalecer el acceso a la justicia y generar espacios protectores para las mujeres y las personas LGBT en territorios priorizados, a través de la prevención y atención de las violencias por razones de género de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Dirección de Justicia Formal del Ministerio de Justicia y del Derecho”.



(Crédito de la imagen: https://www.flickriver.com/places/Colombia/Cauca/Iscuande/search/

Informe de mapeo de instituciones y organizaciones sociales relacionadas con el abordaje de Violencia Basada en Género (VBG) en Municipio de Santa Bárbara de Iscuandé (Nariño)

Bogotá, D.C., octubre de 2024

AVANCE ORGANIZACIONAL CONSULTORES

AVANCE ORGANIZACIONAL CONSULTORES

TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN 3

1. METODOLOGÍA 4

2. CONTEXTO 6

3. RESULTADOS DEL MAPEO INSTITUCIONAL 10

4. RESULTADOS DEL MAPEO SOCIAL 12

5. CONCLUSIONES 15

6. RECOMENDACIONES 17

PRESENTACIÓN

En años recientes, el **MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO DE COLOMBIA** ha mostrado un creciente compromiso con la **promoción de la justicia con enfoque de género y discapacidad**, reflejado en variadas iniciativas destinadas a mejorar el acceso a la justicia y la igualdad de género, así como en la implementación de políticas inclusivas para personas con discapacidad.

En ese recorrido, la colaboración entre diferentes entidades gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil dedicadas a la promoción de los derechos de género y discapacidad ha sido fundamental y ha permitido la identificación de necesidades específicas y el diseño de estrategias para abordarlas de manera efectiva. **Algunas de estas necesidades son más sentidas en las zonas rurales del país,** donde los indicadores relacionados con educación, acceso a servicios públicos, desempleo y tareas de cuidado no remuneradas, entre otros, dan cuenta de una mayor vulnerabilidad de las mujeres y de la población de la comunidad LGBTIQ+.

Considerando lo anterior, en el segundo semestre de 2024 el Ministerio se propuso ejecutar el contrato 626 de 2024, con el objeto de **fortalecer el acceso a la justicia y generar espacios protectores para las mujeres y las personas LGBTIQ+ en quince (15) municipios priorizados de los departamentos de Chocó, Valle del Cauca y Nariño**, a través de la prevención y atención de las violencias por razones de género. El proceso ha tenido el apoyo de la firma **AVANCE ORGANIZACIONAL CONSULTORES SAS BIC**, quien fue seleccionada en el marco de un concurso de méritos y se ha encargado de realizar diferentes actividades para robustecer el acceso a la justicia en los territorios mencionados.

Este documento recoge los resultados de las actividades de **mapeo, levantamiento y análisis de información y de fortalecimiento de las iniciativas para el abordaje de las violencias basadas en género (VBG) desarrolladas por organizaciones y agremiaciones sociales en el municipio de Santa Bárbara de Iscuandé (Nariño)**, proceso que se realizó entre los meses de agosto y septiembre de 2024, con la participación del equipo del proyecto y, en especial, de DIANA CAROLA ALAVA CASTILLO, profesional asignada al municipio de Santa Bárbara; ÉRIKA JULIANA CORREDOR ESLAVA, profesional de seguimiento; DAYSIS MAR ZAPATA PERILLA, profesional de apoyo; JULIET VANESSA SALAZAR RODRÍGUEZ, coordinadora de la Zona Sur; y DAMIÁN MONTES PIEDRAHITA, coordinador general.

La información contenida en este informe no solamente permite dar cumplimiento a una obligación contractual de la firma ejecutora del proyecto, sino que contribuye a dar concreción a la labor misional del Ministerio: fortalecer el acceso a la justicia en el marco del Estado Social de Derecho, como un aporte al logro de la paz y a la garantía de los derechos y libertades de las personas, comunidades y territorios.

1. METODOLOGÍA

De acuerdo con los lineamientos técnicos del contrato 626 de 2024, el proyecto se desarrolló en dos fases: en la **fase 1, o de alistamiento**, la firma ejecutora elaboró el cronograma y plan de trabajo, vinculó al equipo de profesionales, y realizó un encuentro virtual para presentar el proyecto ante las alcaldías municipales. Por su parte, la **fase 2, o de implementación**, implicó realizar un proceso de mapeo, levantamiento y análisis de información institucional y de organizaciones sociales.

El trabajo de **mapeo institucional** tuvo dos ejes:

1. Revisión de información sobre violencias en contra de las mujeres y personas LGBT rurales, incluidas aquellas violencias relacionadas con el acceso a la tierra, en fuentes oficiales como por ejemplo las de la Fiscalía General de la Nación, el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (INMLCF), comisarías de familia y de la Personería del Pueblo de Colombia. También se tuvieron en cuenta fuentes privadas (bases de datos de organizaciones de la sociedad civil).

2. Mapeo de actores institucionales con competencias asociadas a la prevención y atención de casos de violencia por razones de género en los ámbitos de justicia, educación, salud, protección social y acceso a la tierra. Las actividades de mapeo incluyeron la visita presencial a las oficinas de varias de las autoridades estatales para entrevistar a los funcionarios encargados de los temas de VBG. Es importante señalar que el Ministerio envió a las respectivas alcaldías municipales un oficio (ver anexo 1) en el que se les informaba acerca del proyecto, se les solicitaba difundir la información entre otros actores institucionales y se les solicitaba facilitar el trabajo de las profesionales de campo, así como proveerles las medidas de seguridad que fueran del caso. Este proceso de mapeo institucional permitió determinar los siguientes aspectos:

- Presencia de los actores institucionales en la ruralidad (permanente u ocasional).
- Canales de servicio con los que cuentan (presencial, virtual, telefónico).
- Disponibilidad horaria.
- Gestiones desplegadas para prevenir y atender casos de violencia contra mujeres y personas LGBT ubicadas en la ruralidad.
- Articulación entre actores.
- Programas, proyectos, planes y acciones que ponen en marcha.
- Incorporación del enfoque de género.
- Incorporación de otros enfoques diferenciales.
- Incorporación del concepto de interseccionalidad.
- Viabilidad en la ruralidad dispersa.
- Efectividad para la atención en caso de riesgo u ocurrencia de violencias por razones de género y diversidad, incluidas aquellas relacionadas con el acceso a la tierra, en entornos rurales.

- Articulación interinstitucional para el despliegue de acciones en la ruralidad.
- Involucramiento de organizaciones, agremiaciones, liderazgos ciudadanos y redes de apoyo con incidencia rural.
- Recepción de formación, entre otras, en las siguientes temáticas: género; enfoque de género; violencias por razones de género; mujer rural; atención diferencial a mujeres y **personas LGBTIQ+ rurales; interseccionalidad; enfoques diferenciales.**

A su vez, el m**apeo de organizaciones sociales** consistió en la identificación de organizaciones de la sociedad civil (agremiaciones, organizaciones sociales locales, liderazgos y similares) que trabajan en temáticas relacionadas con VBG y también consistió en visitas presenciales a las organizaciones para la obtención de información primaria. Mediante este proceso de mapeo se determinaron aspectos como los siguientes:

- Objetivo y/o misión de cada organización social.
- Municipio y región (vereda, caserío) al que pertenece.
- Organizaciones que desarrollan procesos relacionados con la eliminación de las VBG, incluyendo aquellas asociadas al acceso a la tierra, enfocadas en mujeres y personas LGBTIQ+ rurales.
- Descripción de los procesos y metodologías que emplean (enfocadas en la ruralidad, saberes, tradiciones y cultura propia de los territorios), para la eliminación de las VBG, incluyendo aquellas relacionadas con el acceso a la tierra, contra las mujeres o las personas LGBTIQ+ rurales, y las metodologías que emplean; la población objeto; y los resultados alcanzados.
- Población a la que se orientan.
- Resultados que se han alcanzado.

En ambos casos (mapeo institucional y de actores sociales) la información obtenida se organizó y consolidó en una matriz, en formato Microsoft Excel (ver anexo 2) en la que se consignaron los aspectos antes mencionados y que constituye el principal insumo para la elaboración de este informe.

2. CONTEXTO

Este apartado ofrece un panorama detallado de las características geográficas, políticas, económicas y sociales del municipio de Santa Bárbara de Iscuandé, ubicado en el departamento de Nariño. Este contexto permitirá una comprensión más profunda de la situación de las VBG y los Derechos Humanos (DDHH) de las mujeres y la población LGBTIQ+ en la región, complementando el análisis del mapeo institucional y social que se desarrolla en las secciones siguientes de este documento.

Contexto geográfico y demográfico

El municipio de Santa Bárbara de Iscuandé se encuentra en la región costera del departamento de Nariño, con una extensión territorial de 1.232 km^2, que abarca 11 corregimientos y 112 veredas. El municipio es predominantemente rural, con el 40% de su población residiendo en zonas rurales y el 60% en áreas urbanas. Las principales vías de acceso son fluviales, lo que lo conecta con municipios cercanos como Guapi y El Charco.

Gráfico 1: Ubicación de Santa Bárbara, Nariño.



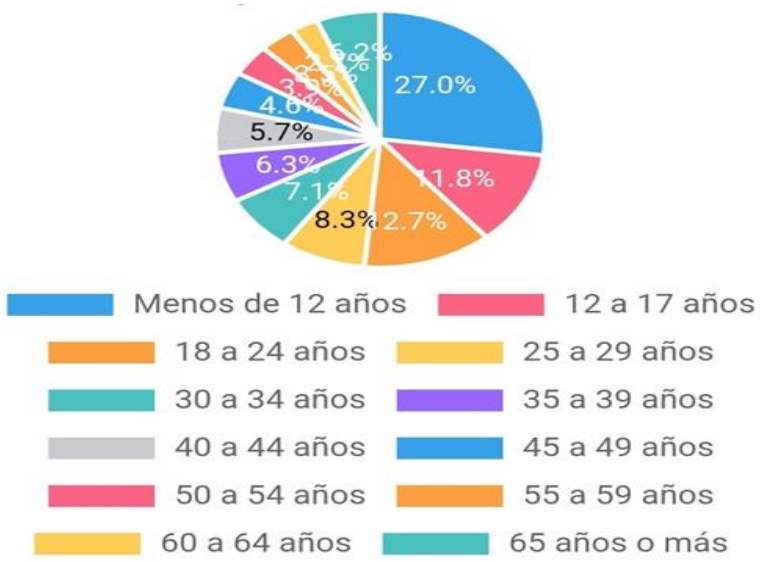
En cuanto a la situación de necesidades básicas insatisfechas, el 100% de la población se encuentra en condiciones de precariedad, con un índice de pobreza multidimensional del 96,01%, muy por encima de los promedios departamental (44%) y nacional (28%). Además, el municipio presenta un índice de calidad de vida de 47,64%, y su índice de desarrollo humano es bajo (0,57).

La población total del municipio es de 14.060 habitantes, de los cuales 7.068 son hombres (50,3%) y 6.992 son mujeres (49,7%). La distribución etaria muestra una mayor concentración en el grupo de adultos entre 28 y 59 años.

Tabla1: Distribución etaria entre hombres y mujeres

CICLO VITAL	HOMBRES	MUJERES
0 a 5 AÑOS	884	895
6 a 13 AÑOS	992	1.074
14 a 17 AÑOS	817	795
18 a 27 AÑOS	1.502	1.453
28 a 59 AÑOS	2.248	2.139
60 AÑOS O MÁS	625	636
TOTAL	7.068	6.992

Gráfico 2: Población de Santa Bárbara, Nariño por edad.



En cuanto a la pertenencia étnico-racial, el 96,8% de los habitantes se reconocen como afrodescendientes (13.617 personas), mientras que el 2% se identifican como indígenas. Solo el 1% no se reconoce en ningún grupo étnico.

Tabla 2: Pertenencia étnica para el año 2018 en el municipio de Iscuandé

Indígena	Rrom	Raizal	Palenquero	NMAA	Ningún	Sin información de pertenencia étnica
301	2	2	2		136	

Contexto político

El liderazgo político de Iscuandé ha contado con una representación significativa de mujeres, con la alcaldía actual ocupada por una mujer y el Concejo Municipal compuesto por 11 concejales, de los cuales 7 son mujeres. Esta participación femenina es destacable y contrasta con lo que sucede en muchas regiones del país.

En cuanto a la estructura administrativa, el organigrama de la Alcaldía incluye 16 secretarías, dirigidas por 9 hombres y 7 mujeres, lo que demuestra un equilibrio en la gestión municipal. En términos de infraestructura de salud, el municipio cuenta con tres centros de atención: el Centro de Salud Santa Rita, el Centro de Salud Vuelta Larga, y la ESE Santa Bárbara.

Contexto económico

Las principales actividades económicas de Santa Bárbara de Iscuandé son la minería artesanal, la pesca, la agricultura y la explotación forestal. La tala de árboles para la comercialización de madera es una de las principales fuentes de ingreso para los habitantes. Sin embargo, estas actividades están acompañadas de altos niveles de informalidad y problemas ambientales.

El Plan de Desarrollo Municipal prioriza la mejora de las vías rurales y la implementación de proyectos productivos sostenibles, con el objetivo de reducir la dependencia de estas actividades tradicionales y fortalecer la economía local. Además, el nivel de desnutrición aguda en el municipio es alarmante, especialmente en comparación con los promedios nacionales. La tasa de embarazo adolescente, del 28%, también supera el nivel nacional y departamental.

Contexto social

La mayoría de la población es afrodescendiente, por lo cual, como sucede en otras partes del país, existen importantes desafíos en términos de acceso a servicios básicos, educación y empleo. El índice de cobertura en salud es bajo: el 63,4% de la población está en el régimen subsidiado, mientras que solo el 1% está en el régimen contributivo.

En cuanto a la educación, la cobertura neta en primaria es del 70,27%, en secundaria del 22,62% y en media vocacional apenas alcanza el 2,89%. Estos indicadores muestran la gran brecha educativa que enfrenta el municipio, lo que dificulta el desarrollo humano y económico de su población.

Reconocimiento y garantía de derechos de las mujeres y la población LGBTIQ+

En cuanto a las VBG, el Instituto Nacional de Medicina Legal reportó en 2023 diversos casos de violencia sexual en el municipio, con las mujeres como las principales víctimas. Entre enero y abril de 2024, se registraron casos de violencia entre pareja, todos con mujeres como víctimas, lo que subraya la necesidad de fortalecer las políticas públicas de prevención y atención de estas violencias.

El municipio de Santa Bárbara de Iscuandé no cuenta actualmente con una política pública específica para las mujeres, lo que destaca la necesidad de desarrollar estrategias para fortalecer los procesos organizativos y promover la igualdad de género. Estas estrategias deben incluir políticas que garanticen el acceso de las mujeres a oportunidades económicas, educativas y de participación política, así como la implementación de programas para prevenir y atender las violencias basadas en género.

En el marco del conflicto armado, el Registro Único de Víctimas indica que en Santa Bárbara de Iscuandé se han presentado 17.766 eventos victimizantes, con 7.291 personas declaradas víctimas. Los delitos más comunes incluyen violaciones y agresiones sexuales, con mujeres y personas LGBTIQ+ entre las principales víctimas. La Policía Nacional reportó en 2022 dos casos de delitos sexuales y un caso de violencia intrafamiliar en 2023.

Salud sexual y reproductiva de las mujeres

Los datos del SIVIGILA para 2024 muestran la presencia de 9 casos de cáncer de mama y cuello uterino, 12 registros de morbilidad materna extrema, y 3 casos de sífilis gestacional en mujeres. Las VBG y la violencia intrafamiliar siguen siendo problemas importantes, con 6 casos registrados en lo que va del año.

3. RESULTADOS DEL MAPEO INSTITUCIONAL

El mapeo incluye cinco instituciones que brindan atención en el municipio de Santa Bárbara, enfocadas principalmente en la protección social y la atención de las VBG. De estas organizaciones, tres pertenecen al sector público: la Secretaría de la Mujer, la Comisaría de Familia, y la Secretaría de Salud. Otras dependencias de la Alcaldía y la Policía Nacional también desempeñan un papel clave en la protección de los derechos de las mujeres y la comunidad LGBTIQ+.

Todas las organizaciones ofrecen servicios permanentes, aunque solo algunas cuentan con canales presenciales, virtuales y telefónicos de atención. En cuanto a la atención de casos de violencia basada en género en la ruralidad dispersa, cuatro de las cinco instituciones involucradas tienen experiencia y capacidad de respuesta en este tipo de situaciones. Además, todas las instituciones reportan articulación con otras entidades, tanto en la zona urbana como en la ruralidad. Sin embargo, se evidencia la falta de un plan de acción estructurado en algunos casos.

A continuación, se presentan aspectos con incidencia en el abordaje de las VBG de cada uno de los actores institucionales identificados. El detalle de esta información se encuentra en el anexo 2 de este documento.

Secretaría de la Mujer

Esta Secretaría tiene como objetivo principal la prevención de la violencia de género y la organización de una respuesta efectiva para las víctimas. Se destacan acciones como perifoneos para anunciar actividades o servicios de salud sexual y reproductiva y asambleas, aunque no existe un plan de acción formal. Además, se construyó la Casa de la Mujer frente a la plaza principal, en la que se planea brindar atención y acogida a mujeres y personas LGBTIQ+ víctimas de la violencia. La Secretaría de la Mujer también trabaja en el empoderamiento de las mujeres a través del apoyo a asociaciones comunitarias, capacitaciones en diferentes oficios y promoción de la participación en instancias gubernamentales como la Mesa de Mujeres.

Comisaría de Familia

La Comisaría ofrece asesoramiento y apoyo a las víctimas de VBG con una dupla psicosocial que incluye psicóloga y trabajadora social, además de una abogada para asistencia jurídica. Se encarga del restablecimiento de derechos en niños, niñas y adolescentes en casos de vulneración, atención integral en casos de violencia intrafamiliar y VBG, brinda medidas de protección, lleva a cabo procesos de conciliación, campañas de promoción de derechos y prevención de vulneración de derechos en el ámbito familiar y de pareja.

La Comisaría participa en la Mesa de la Mujer y juega un papel crucial en la implementación de medidas de protección de las víctimas. Sin embargo, una limitación es la falta de presencia

directa de la Fiscalía en el municipio, lo que complica el manejo de casos de VBG, obligando a la Comisaría a recurrir a la oficina de la Fiscalía en el municipio de El Charco.

Secretaría de Salud

Su trabajo se centra en la vigilancia epidemiológica, participación social y salud pública, incluyendo atención de casos de VBG, en especial la tipología de violencia física y sexual. Presta atención inicial en áreas de profilaxis, interrupción voluntaria del embarazo, asesorías en casos de infecciones de transmisión sexual y enfermedades de transmisión sexual (VIH, sífilis). Además, realiza seguimiento a los casos y lleva a cabo visitas domiciliarias. Afirman que próximamente llegará un equipo interdisciplinario de Atención Primaria en Salud (APS).

La violencia está profundamente arraigada y normalizada en la cultura local, lo que representa un desafío para la prevención efectiva. La Secretaría ha recibido formación en temas de género, lo que refuerza su capacidad de respuesta. Además, cuenta con un equipo psicosocial que tiene entre sus acciones los servicios amigables para jóvenes, incluyendo educación sexual, derechos sexuales y reproductivos, promoción del buen trato y prevención de las VBG. Esta labor también se realiza en las instituciones educativas del municipio.

Alcaldía de Santa Bárbara

Su labor principal es la administración del municipio, articulando políticas públicas en coordinación con otras instituciones. Juega un papel activo en la implementación de la política pública de género del departamento a nivel municipal, pero se identifica la necesidad de generar una política pública propia, que incluya el enfoque diferencial étnico y reconozca las necesidades particulares del territorio, como su extensión geográfica y el hecho de que el 70% de los habitantes se encuentran en zona rural dispersa. También se requiere mayor difusión de la ruta de atención y prevención de VBG.

Inspección de Policía

La inspección se encarga de hacer conciliaciones en casos de conflicto entre vecinos, entre personas que no tienen un vínculo familiar o de pareja. Toma medidas de protección, como la medida de alejamiento, brinda acompañamiento a la víctima y propicia el establecimiento de compromisos por parte de quien realice la agresión o vulneración del derecho. La inspección cuenta con la línea de atención 311-604-6309

La Policía Nacional desempeña un rol fundamental en la protección de las víctimas de VBG y en la activación de la ruta de atención en casos de violencia. Sin embargo, se observa un incremento en la violencia e intolerancia en el municipio, que afecta especialmente a niños y jóvenes, quienes comienzan a normalizar estos actos. Han recibido formación en género, lo que les permite articular de manera más efectiva sus acciones en el marco de la VBG.

4. RESULTADOS DEL MAPEO SOCIAL

El mapeo social realizado en Santa Bárbara, Nariño, identificó un total de doce (12) organizaciones sociales que trabajan en diferentes áreas relacionadas con las VBG, la autonomía económica de las mujeres y la protección de derechos humanos. Estas organizaciones tienen dentro de sus objetivos la atención a poblaciones vulnerables, entre ellas mujeres rurales, jóvenes, y personas LGBTIQ+, tanto en áreas urbanas como en la ruralidad dispersa. Más del 80% de las organizaciones proporcionaron información de contacto, lo que facilita la articulación y colaboración entre entidades locales y regionales.

Todas las organizaciones mencionan su enfoque en la atención a comunidades rurales dispersas, con el desafío en cuanto a descentralización de la atención, recursos limitados para la movilidad y dificultades logísticas generadas por altos costos para el transporte fluvial y condiciones de inseguridad para los profesionales que se desplazan a zonas donde hay presencia de grupos al margen de la ley. Aunque la mayoría de estas organizaciones han logrado avances significativos en el desarrollo de proyectos productivos y en la creación de redes de apoyo comunitario (como los Consejos Comunitarios de la población afrodescendiente o los resguardos, alguaciles, gobernadores y juntas de cabildo de la población indígena); aún persisten retos en términos de capacitación técnica y recursos financieros para mejorar la sostenibilidad de sus actividades.

A continuación, se presentan las entidades identificadas:

Asociación Empoderadas BARACK Santa Rita

Esta organización tiene como objetivo principal brindar apoyo a la comunidad vulnerable mediante la preparación y donación de alimentos de panadería. A su vez, ofrece charlas sobre prevención de violencia intrafamiliar y fomenta la autonomía económica de las mujeres. A pesar de ser emergente, ha creado alianzas con entidades como el SENA y la Unidad de Víctimas para fortalecer sus actividades.

Asociación de Mujeres Empoderadas La Loma

Se dedica a la cría de pollos y la producción agrícola, específicamente huertas caseras y dulces como la cocada. Su principal objetivo es mejorar la economía familiar de las mujeres rurales. Aunque han logrado generar ingresos para sus familias, actualmente buscan formalizarse legalmente para acceder a más recursos y apoyos institucionales.

Asociación de Mujeres Rurales del Pacífico (ASOMURFA)

Esta organización se centra en la recolección y comercialización de conchas y camarones para promover la autonomía económica de las mujeres rurales. Han creado un estanque de

camarón que ha mejorado los ingresos de las familias, pero requieren más capacitación en administración y comercialización para expandir sus mercados a otras ciudades.

Jóvenes por un Futuro Sostenible

Trabajan con mujeres desplazadas y jóvenes, brindándoles oportunidades económicas mediante la cría de gallinas ponedoras y la comercialización de huevos. Este proyecto ha permitido que muchas mujeres puedan obtener un sustento económico estable.

Jóvenes con Visión hacia el Futuro de Iscuandé

Esta organización se dedica a la creación y administración de una tienda comunitaria, proporcionando oportunidades ocupacionales para los jóvenes de la comunidad. También realizan charlas sobre discriminación y equidad de género, fortaleciendo su rol en la comunidad y ofreciendo apoyo a adultos mayores con los ingresos generados.

Asociación Lucha por la Paz (AGROISCUANDE)

Apoya a las mujeres emprendedoras mediante la venta de insumos agrícolas y fomenta el enfoque de equidad de género. A través de procesos organizativos ha logrado fortalecer la capacidad económica de las mujeres y brindarles apoyo en sus proyectos productivos.

Asociación Renacer Quebrada Grande

Se dedica a la producción de panelas y realiza concientización sobre equidad de género. Aunque enfrentan limitaciones en capacitación y recursos, han creado espacios de reflexión y diálogo que han fortalecido la convivencia, el respeto y la vigencia de la equidad de género en la comunidad.

Organización de Mujeres Mayores Consejeras del Cuerval

Actúan como mediadoras en conflictos comunitarios y brindan orientación sobre crianza y relaciones familiares, especialmente enfocadas en evitar el maltrato a mujeres y niños. Han logrado mejorar la convivencia y el tejido social en su comunidad, aunque buscan fortalecer su formación.

Fundación Yada

Brinda alimentos a personas vulnerables a través de un salón comunitario que funciona como restaurante. También ofrecen charlas sobre derechos humanos y prevención de violencia. A pesar de sus limitaciones, han logrado alimentar a personas en situación de vulnerabilidad, incluyendo adultos mayores y niños.

Fundación Protectoras por Vida

Esta fundación tiene un enfoque en la protección del medio ambiente y la equidad de género. Han impartido talleres comunitarios que promueven la sensibilización y la psicoeducación, logrando capacitar a comunidades en temas de género y derechos humanos.

Mujeres Víctimas del Conflicto Río Sequionda

Su objetivo principal es proteger los derechos de las mujeres víctimas del conflicto armado, trabajando desde un enfoque diferencial y creando una red de apoyo comunitario. Han logrado unir a las mujeres para trabajar conjuntamente por la defensa de sus derechos.

Asociación de Mujeres Negras del Río Iscuandé

Se enfoca en la mejora de la calidad de vida de las mujeres mediante la prevención de violencias y la generación de seguridad alimentaria. Además, han desarrollado un proyecto de escuela que rescata prácticas ancestrales y saberes tradicionales como base para la convivencia y construcción de paz territorial.

5. CONCLUSIONES

El mapeo institucional y social realizado en el municipio de Santa Bárbara de Iscuandé, Nariño, revela un panorama complejo pero lleno de potencial en torno a la prevención y atención de las VBG y la protección de los derechos de mujeres, jóvenes, y la comunidad LGBTIQ+. Aunque se ha avanzado en la articulación y colaboración entre instituciones públicas y organizaciones sociales, se requiere fortalecer las redes de apoyo y mecanismos de intervención que permitan abordar problemáticas estructurales de discriminación y violencia en la comunidad. También emergen desafíos significativos en los que coincidieron las organizaciones sociales y las instituciones, tanto en términos de coordinación como de capacidad técnica y financiera. Ambas solicitan dar continuidad a los procesos de capacitación y asignar recursos para favorecer el funcionamiento y dinamismo de instancias de participación como la Mesa de Mujeres y auxilios de transporte para garantizar que las mujeres de las veredas puedan asistir a los encuentros en la cabecera municipal o el equipo de profesionales se desplace hacia la zona rural dispersa.

En el ámbito público, la Secretaría de la Mujer, la Comisaría de Familia, la Secretaría de Salud, la Alcaldía y la Policía Nacional juegan un papel central en la atención de la VBG. Si bien todas estas instituciones cuentan con servicios permanentes, no todas tienen un plan de acción estructurado que permita una respuesta eficaz, y algunas enfrentan dificultades logísticas debido a la falta de personal y recursos. La falta de presencia directa de la Fiscalía en el municipio es un factor crítico, pues obstaculiza una atención adecuada a las víctimas de VBG.

El contexto cultural de la región, profundamente arraigado en normas tradicionales, también representa un reto importante. A pesar de los esfuerzos de sensibilización, la violencia y la intolerancia siguen siendo elementos comunes en la vida cotidiana, especialmente para los jóvenes y las mujeres, quienes están más expuestos a estas formas de abuso. Las mujeres, funcionarios y funcionarias comentan que en ocasiones las mujeres también asumen conductas violentas como forma de defensa ante la VBG.

En cuanto al mapeo social, se identificó un buen número de organizaciones sociales que trabajan de manera activa en temas relacionados con la VBG, la autonomía económica y la protección de derechos humanos. Estas organizaciones abarcan tanto a las comunidades de la cabecera municipal como de la ruralidad dispersa y realizan una importante labor en el acompañamiento y apoyo a poblaciones vulnerables. A pesar de su valiosa contribución al tejido social, aún requieren más apoyo institucional y formación técnica para mejorar su impacto y sostenibilidad.

Las organizaciones se destacan por sus esfuerzos en generar autonomía económica para las mujeres, particularmente a través de proyectos productivos como la cría de pollos, la producción de panelas y la comercialización de conchas y camarones. Estas iniciativas no solo contribuyen a mejorar la calidad de vida de las familias involucradas, sino que también fomentan la cohesión social y la equidad de género en las comunidades rurales.

Sin embargo, se observa que muchas de las organizaciones aún dependen de alianzas con entidades externas, como el SENA o la Unidad de Víctimas, para poder llevar a cabo sus actividades. A pesar de sus logros, es evidente que persisten limitaciones en cuanto a la capacidad de acceder a mayores recursos y fortalecerse institucionalmente.

6. RECOMENDACIONES

1. **Fortalecer la articulación entre instituciones públicas y organizaciones sociales para la atención de la VBG**: Crear espacios de diálogo y coordinación entre instituciones públicas, organizaciones sociales, consejos comunitarios y resguardos indígenas. Un plan de acción conjunto, con roles y responsabilidades claramente definidos, permitirá una mejor articulación en la respuesta a los casos de VBG. El fortalecimiento de comités y mesas locales, que incluyan a actores gubernamentales y representantes de organizaciones sociales, facilitará una respuesta más integral y rápida a las víctimas, promoviendo la transferencia de conocimientos y recursos entre todos los actores involucrados.
2. **Ampliar la cobertura de la Fiscalía en el municipio**: La ausencia de una delegación de la Fiscalía en Santa Bárbara obstaculiza el acceso de las víctimas a la justicia. Es necesario establecer una oficina de la Fiscalía en el municipio para garantizar una respuesta rápida y efectiva a los casos de VBG y facilitar la judicialización de los agresores. En el corto plazo, se recomienda crear mecanismos de coordinación con la Fiscalía en municipios cercanos y replicar brigadas de servicio en zonas apartadas.
3. **Promover la formación continua en género, diversidad y derechos humanos**: La capacitación en temas de género, diversidad y derechos humanos es esencial para mejorar la calidad de atención y reducir los prejuicios hacia las víctimas de VBG. Esta formación debe extenderse tanto a funcionarios públicos como a organizaciones sociales, integrando enfoques específicos sobre la comunidad LGBTIQ+ y mujeres rurales. La continuidad de campañas de sensibilización y respeto hacia la población LGBTIQ+ ayudará a combatir la discriminación y a promover una valoración positiva de la diversidad.
4. **Aumentar los recursos financieros y técnicos para las organizaciones sociales**: Las organizaciones enfrentan desafíos relacionados con la falta de financiamiento y recursos técnicos. Se requiere implementar programas de apoyo financiero que favorezcan a organizaciones de la ruralidad dispersa y crear alianzas con el sector privado y organismos internacionales para ampliar el acceso a recursos y mejorar la capacidad técnica, permitiendo una expansión y sostenibilidad de sus actividades.
5. **Formalizar y fortalecer las actividades productivas**: Muchas organizaciones, como la Asociación de Mujeres Empoderadas La Loma y ASOMURFA, requieren apoyo para formalizar y expandir sus actividades productivas. Se recomienda establecer alianzas con instituciones financieras y gubernamentales para facilitar el acceso a microcréditos y recursos que aseguren la sostenibilidad económica de sus proyectos, permitiendo a las mujeres generar ingresos y fomentar su autonomía.
6. **Desarrollar proyectos comunitarios sostenibles con enfoque de género**: Las iniciativas productivas con enfoque de género son un medio efectivo para empoderar a las mujeres y reducir su vulnerabilidad frente a la VBG. Las autoridades locales deben apoyar estos proyectos proporcionando asistencia técnica, acceso a mercados y financiamiento. Además, integrar la sostenibilidad ambiental en proyectos

productivos fortalecerá las capacidades de las organizaciones en la protección del ambiente y el desarrollo económico.

7. **Implementar un sistema de seguimiento y evaluación para proyectos de VBG**: Es necesario contar con un sistema de monitoreo y evaluación de los programas y proyectos de VBG para medir el impacto y ajustar estrategias. Este sistema debe incluir indicadores claros sobre la reducción de la VBG y el mejoramiento de la calidad de vida de las poblaciones vulnerables. Un seguimiento riguroso permitirá una mejora continua en la prevención y atención de la violencia.
8. **Incentivar la creación de redes de apoyo y articulación interinstitucional**: Aunque algunas organizaciones ya tienen vínculos con entidades externas, se requiere fortalecer estas relaciones y fomentar la creación de una red de organizaciones locales. Esto permitirá compartir conocimientos y recursos, aumentando la capacidad de respuesta a la VBG, especialmente en zonas rurales dispersas.
9. **Mejorar el acceso y la visibilidad de las rutas de atención a las víctimas de VBG**: La difusión de las rutas de atención es esencial para que las personas en riesgo conozcan los servicios disponibles. Se recomienda utilizar medios comunitarios como perifoneo, redes sociales y campañas de información en lugares estratégicos, garantizando que todas las mujeres y personas vulnerables sepan cómo acceder a la ayuda necesaria en caso de violencia.
10. **Desarrollar programas de sensibilización comunitaria sobre VBG**: Involucrar a actores locales, como escuelas y líderes comunitarios, en programas de sensibilización ayudará a desnormalizar la violencia y a fomentar el respeto hacia los derechos de las mujeres y personas LGBTIQ+. Estos programas deben abordar la prevención de la VBG de forma integral, reforzando los valores de respeto y equidad en todos los niveles de la comunidad.

ANEXOS

Anexo 1: Carta de presentación ante la alcaldía de Santa Bárbara.

Anexo 2: Mapeo institucional y de actores sociales (archivo en formato Microsoft Excel).

ANEXO 1

MJD-OFI24-0024868

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Justicia

Al responder cite este número
MJD-OFI24-0024868-DJF-20200

Bogotá D.C., 18 de junio de 2024

Señor
SIFREDO BARROS PINILLOS
Alcalde
Alcaldia de Santa Bárbara de Iscuandé - Nariño

contactenos@santabarbara-narino.gov.co

Santa Bárbara, Nariño

Contraseña:IjjCyZJXEq

Asunto: Respaldo Institucional

Cordial saludo,

En el mes de mayo de 2024, realizamos un encuentro con presencia de representantes de sus instituciones, para informarles acerca del inicio de actividades del contrato 626 de 2024, que será ejecutado por la firma Avance Organizacional Consultores SAS BIC y que tiene por objeto **fortalecer el acceso a la justicia y generar espacios protectores para las mujeres y las personas LGBT en territorios priorizados, a través de la prevención y atención de las violencias por razones de género, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Dirección de Justicia Formal del Ministerio de Justicia y del Derecho**.

Este proceso de fortalecimiento se realizará entre los meses de junio y noviembre de la presente anualidad, en quince (15) municipios priorizados de los departamentos de Chocó, Valle del Cauca y Nariño. Por la naturaleza misma del proyecto, es necesario realizar labores de recolección de información relacionada sobre violencia basada en género en territorios con fuerte presencia de actores armados, lo cual puede suponer riesgo para la integridad de las profesionales del proyecto.

Por ello, queremos contar con su apoyo para que difundan entre las entidades estatales y las organizaciones sociales que hacen presencia en sus municipios, la información sobre la realización de este proyecto, de manera que los diferentes actores estén enterados,

faciliten el trabajo de las profesionales y estas puedan sentirse rodeadas y respaldadas para realizar su labor.

A continuación, se presenta la relación de profesionales, por municipio, quienes residen en los mismos y, eventualmente, harán visitas a otros territorios:

Nombre	No. C.C.	Municipio
Karina Rocío Bolívar Muñoz	44.155.416	Apartadó y Necoclí (Antioquia)
Eyudis Córdoba Chala	35.785.148	Unguía y Acandí (Chocó)
Anny Soray Cuesta Mosquera	1.003.787.789	Carmen del Darién (Chocó)
Lorena García Caicedo	1.077.424.038	Quibdó (Chocó)
Irene Paz Ibargüen	1.077.461.397	Juradó (Chocó)
Yarisa López Mosquera	1.193.313.642	Bojayá (Chocó)
Jennifer Achito Garcés	1.088.328.624	Bajo Baudó (Chocó)
Merlyn Vanessa Davila Valencia	1.130.645.641	Buenaventura (Valle del Cauca)
Johanna Sánchez Vélez	1.115.065.330	Pradera y Florida (Valle del Cauca)
Diana Carola Alava Castillo	36.954.794	Tumaco y Santa Bárbara (Nariño)
Concepción Alejandra Bastidas Bolaños	59.312.581	Samaniego (Nariño)
Paola Andrea Duque García	1.038.410.989	Coordinación Zona Norte (municipios de Antioquia y Chocó)
Kattya Romaña Valoyes	1.077.462.866	Coordinación Zona Chocó
Juliet Vanessa Salazar Rodríguez	38.613.166	Coordinación Zona Sur (municipios de Valle del Cauca y Nariño)
Damián Montes Piedrahita	79.731.909	Coordinación general

Esperamos contar con el apoyo solicitado, para que se cumplan los propósitos del proyecto y se garanticen los derechos y libertades de las personas, como lo exige la misión del Ministerio.

Atentamente,

Por último, respetado ciudadano lo invitamos a calificar la atención brindada por el Ministerio de justicia y del Derecho ingresando al siguiente link:
https://www.minjusticia.gov.co/servicio-al-ciudadano/encuesta-de-percepci%C3%B3n-sobre-pqrd

Cordialmente,

CONSTANZA GARCÍA FIGUEROA
Directora de Justicia Formal y Jurisdiccional

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Jose Daniel Coral	Tatiana Romero Acevedo	Jose López Posada
Contratista	Coordinadora	Contratista Despacho
Dirección de Justicia Formal Grupo Género	Dirección de Justicia Formal Grupo Género	Dirección de Justicia Formal

https://vuv.minjusticia.gov.co/Publico/FindIndexWeb?rad=oz9dLHwbjm88NdLB0y3l01l2wnNaRNwYz6AMXl6XhlY%3D&cod=hFi%2FWzZbKC0CXYd6VuRN1Q%3D%3D